



MISION PERMANENTE DE NICARAGUA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
820 SECOND AVENUE - 8th FLOOR
NEW YORK, NY 10017
(212) 490-7997

MN-UN-18-06

La Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Honorable Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informar que el Gobierno de Nicaragua ha decidido presentar su candidatura para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, durante las elecciones que se llevarán a cabo en la Asamblea General en Nueva York, el 9 de mayo del 2006.

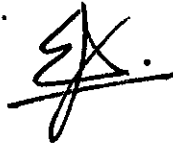
Nicaragua como país fundador de las Naciones Unidas y fiel a los principios de la Organización, ha procurado desde su experiencia nacional contribuir en la realización de las grandes tareas que las Naciones Unidas se han propuesto llevar a cabo, particularmente en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, la erradicación de la pobreza y el fomento del desarrollo, procurando en todo momento la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Nicaragua está convencida que puede continuar contribuyendo con las Naciones Unidas en el logro de sus objetivos, teniendo en cuenta que es una Organización que actualmente enfrenta el desafío de sus reformas y que debe cada vez más adaptarse a los retos que le impone el nuevo contexto internacional. En los últimos años Nicaragua ha sido reconocida por la comunidad internacional como país constante en la lucha contra la corrupción, la gestión de buen gobierno y por sus iniciativas relativas al desarme que han tenido efectos positivos en la región. Estas experiencias concretas Nicaragua las podría compartir con los demás Estados desde su posición de Miembro del Consejo de Derechos Humanos.

Nicaragua fue miembro de la Comisión de Derechos Humanos en cuatro ocasiones, siendo la última durante el período 1995-1997 y siempre se caracterizó por desempeñar un papel propositivo y objetivo en la labor realizada por este importante Órgano, particularmente en la promoción del diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros, Observadores, Instituciones Intergubernamentales y la Sociedad Civil.

Nicaragua otorga una importancia particular a esta candidatura y está consciente que lejos de ser un privilegio, la membresía en este Consejo constituye un serio compromiso y una gran responsabilidad. Espera asimismo, que tengan en cuenta que esta membresía estará basada en una distribución geográfica equitativa, teniendo en cuenta la participación de los países pequeños.

La Misión Permanente de Nicaragua en nombre de su Gobierno, altamente agradecerá el que esa Honorable Oficina registre la candidatura de Nicaragua para las elecciones a miembro del Consejo de Derechos Humanos y se vale de la oportunidad para reiterarle las muestras de su alta consideración.



New York, 31 de marzo de 2006.



Honorables Oficina
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Room -S-3800